



Mérida, a 12 de septiembre de 2012. El Director General del Empleo. (Por autorización Resol. Delega de firma de 25 de agosto de 2011). Pedro Pinilla Piñero”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 19 de noviembre de 2012. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo. GEMA BUCETA PLANET.

ANEXO

EXPT.	CIF/NIF	EMPRESA	RESOLUCIÓN
EI-2012-0167	B06609101	ESPECIAL A LA PLANCHA, SLU	12-09-2012

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2012 sobre información pública del Programa de Ejecución del PERI-3. (2012083777)

Se pone en conocimiento del público en general que el Sr. Alcalde ha dictado Resolución n.º 1298/2012, de 29 de noviembre de 2012, abriendo un periodo de información pública de un mes para el examen del Programa de Ejecución para la transformación de suelo objeto del ámbito de actuación del PERI-3 del suelo urbano no consolidado de las NNSS, así como del Plan Especial de Ordenación PERI-3 presentado Francisco Muñoz y Javier Teniente, en nombre y representación de la Agrupación de Interés Urbanístico del PERI-3 inscrito en el Registro autonómico de la D G de Ordenación del Territorio y Urbanismo con el número 338/2012.

Asimismo conforme con el Decreto 54/2011, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura se anuncia que se ha recabado de la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura la declaración de no sometimiento a evaluación ambiental de Plan Especial que incorpora el Programa de Ejecución.

Así lo firmo y hago saber.

Villafranca de los Barros, a 29 de noviembre de 2012. El Alcalde. RAMÓN ROPERO MANCERA.